

## IAPOS - Servicios Médicos: solicitud de provisión de servicios médicos

### ¿En qué consiste?

Este trámite permite solicitar a la obra social la provisión de servicios médicos cuando corresponda por patología. El afiliado podrá realizar la gestión completa directamente con el proveedor del servicio. A continuación, se mencionan ejemplos de los servicios médicos que pueden ser solicitados:

- Oxigenoterapia: tubos y concentrador de oxígeno, mochilas de oxígeno, etc.
- Soporte nutricional.
- Terapia con oxígeno hiperbárico.

### Destinatario/s:

Afiliados al IAPOS.

### ¿Qué necesito para realizarlo?

- DNI o credencial del IAPOS del titular y el paciente (la credencial solo será exigible cuando no pueda determinarse la condición afiliatoria mediante consulta al padrón on line)
- Último recibo de sueldo del titular cuando sea necesario comprobar el aporte al servicio complementario o cuando no pueda determinarse la condición afiliatoria mediante consulta al padrón on line
- Estudios médicos previos
- Historia clínica
- Pedido médico con diagnóstico.

Para oxigenoterapia: formulario correspondiente, completado por el neumólogo tratante y consentimiento informado completo y firmado por las partes. El formulario y el consentimiento informado se pueden descargar al pie de esta página.

### ¿Cuánto cuesta?

Gratuito.

### ¿Dónde se realiza?

El trámite de autorización de oxigenoterapia se realiza directamente en la empresa que le proveerá el servicio. A continuación se informan los datos de contacto de las mismas.

- VITALAIRE (AIR LIQUIDE) - Teléfonos: 0810 122 1022 (Santa Fe y Rosario) - mail para consultas: vitalaire@airliquide.com
- CIRUGIA LITORAL - Domicilio: Balcarce 1824 (Santa Fe) - Teléfonos: 0342 4520634 / 4531376
- FB SALUD - Domicilio: Pedro de Vega 2162 (Santa Fe) - Teléfono: 0342 4603640
-

TMD TERAPIAS MEDICAS DOMICILIARIAS - Teléfonos: 0343 4364110 / 4365811

- SAN FRANCISCO - Domicilio: Juan B Justo 248 (Venado Tuerto) - Teléfono: 03462 314113

La solicitud de autorización de soporte nutricional se realiza directamente en la empresa que le proveerá el servicio. A continuación se informan los datos de contacto de las mismas.

- NUTRI - HOME - Domicilio: San Martin 3351 (Santa Fe) - Teléfonos: 0342 4522038 / 4530563
- NUTRI - MED - Domicilio: 4 de Enero 3200 (Santa Fe) - Teléfonos: 0342 4555667 / 4561821
- NUTRI - CARE - Domicilio: Gral. Guemez 3046 (Santa Fe) - Teléfono: 0342 4123360 / 4123448 / 154 478023
- N.A. Sociedad de Hecho - Domicilio: Moreno 2393 (Rosario) - Teléfonos: 0341 5688348 / 0341 4813637
- NUTRILL SA - Domicilio: Bv. Argentino 8951 (Rosario) - Teléfono: 0341 153457163
- NUTRI HOME - Domicilio: Zeballos 431 (Rosario) - Teléfono: 0341 4406220

La solicitud de autorización de terapia con oxígeno hiperbárico se realiza en la obra social. A continuación se informan los datos de contacto de los prestadores.


- APREPA - Domicilio: Avda. 1 de Junio 464 (San Jerónimo Sud) - Teléfono: 0341 4909105
- OXIBARIC HEALTH - Domicilio: Balcarce 1173 (Rosario) - Teléfono: 0341 4237372 - 4237373
- Centro de Medicina Hiperbárica San Ignacio de Loyola - Domicilio: Mariano Candiotti 4505 (Santo Tome) - Teléfonos: 0342 4741032 - 4740034 - 4743173

## Observaciones:

El Comité Técnico de Profesionales del IAPOS evaluará la solicitud para su autorización de acuerdo a criterios de utilización basados en evidencia científica, pudiendo requerir otra documentación en el caso de considerarlo necesario, teniendo en cuenta que cada patología depende en ocasiones de la edad, estado general del paciente, otras patologías asociadas, etc.

## Formularios relacionados:

Formulario para solicitud de Ventilación no Invasiva Domiciliaria  [Formulario para solicitud de ventilacion no invasiva domiciliaria \(VNI d\).pdf](#) - 453,42 kB

Formulario para solicitud de Oxigenoterapia Domiciliaria  [Formulario para solicitud de oxigenoterpia domiciliaria.pdf](#) - 458,38 kB

Consentimiento informado para oxigenoterapia  [Consentimiento informado para oxigenoterapia.pdf](#) - 439,15 kB